

Preguntas Más Frecuentes

(Por favor tenga en cuenta que las Preguntas Más Frecuentes a continuación no son exhaustivas ni completas en este momento. Continuaremos actualizando y brindando nueva información a medida que los eventos lo dicten y haya nuevos protocolos y pautas disponibles).

P. ¿En qué día comenzará el nuevo año escolar?

R. El año escolar 2020-2021 comenzará el lunes 17 de agosto de 2020. Eso es una semana más tarde de lo programado originalmente. La Junta Escolar aprobó el cambio para permitir que los maestros y el personal de la escuela tengan más oportunidades de capacitarse y prepararse para los nuevos protocolos y procedimientos establecidos específicamente para este año escolar.

P. ¿Cuáles son las 3 opciones de reapertura escolar disponibles para los estudiantes?

R. En resumen, los tres planes de reapertura aprobados por la Junta Escolar incluyen un plan de instrucción de cinco días en el campus para padres que quieren que sus estudiantes regresen a la escuela a tiempo completo; un horario híbrido donde los estudiantes combinan el aprendizaje en el campus con eLearning Manatee (en línea); y una opción para los padres que quieren que sus estudiantes continúen en eLearning a tiempo completo. Para seleccionar la mejor opción para su(s) estudiante(s), comuníquese con su escuela de zona.

P. ¿Podrán los estudiantes volver al aprendizaje a tiempo completo en el campus cuando comience el año escolar 2020-2021?

R. Sí. La Orden Ejecutiva 2020-EO-06 del Comisionado de Educación Richard Corcoran establece que todas las juntas escolares y las juntas directivas de las escuelas autónomas (charter) deben abrir escuelas físicas al menos cinco días por semana para todos los estudiantes sujeto al asesoramiento y órdenes del Departamento de Salud de Florida. Eso significa que todos los padres que quieran que sus hijos regresen al aprendizaje a tiempo completo en el campus tendrán esa opción disponible.

P. ¿Se requiere que todos los estudiantes regresen al aprendizaje a tiempo completo en el campus?

R. No. Si bien la Orden Ejecutiva del Comisionado Corcoran requiere que todos los estudiantes tengan acceso al aprendizaje en el campus a tiempo completo cinco días a la semana, no requiere que todos los estudiantes regresen al aprendizaje en el campus a tiempo completo, cinco días a la semana. Según los planes del Distrito, los padres tienen la opción de que sus hijos asistan a la escuela cinco días a la semana; elijan un horario híbrido en el cual los estudiantes combinan el aprendizaje en el campus con eLearning Manatee; o continúen con eLearning a tiempo completo a través del eLearning Manatee. Todas las opciones están disponibles para los estudiantes en todos los niveles de grado.

Preguntas Más Frecuentes

P. ¿Qué quiere decir un plan híbrido?

R. Un horario híbrido es un horario de instrucción de cinco días que integra el aprendizaje en el campus con eLearning. Los estudiantes en el horario híbrido aprenderán en el campus, en persona dos días a la semana y en línea tres días a la semana. Ya sea en persona o en línea, los estudiantes recibirán instrucción de maestros EN VIVO y las mismas tareas actuales que reciben los estudiantes de tiempo completo. Además, los estudiantes inscritos en el modelo híbrido podrán participar en todas las actividades y eventos escolares y tendrán a su disposición la gama completa de servicios para estudiantes.

P. ¿Cómo trabaja el eLearning a tiempo completo?

R. El eLearning a tiempo completo estará disponible a través de eLearning Manatee, que está diseñado para familias que desean mantener su conexión con su escuela donde se inscribió en el Condado de Manatee, pero no se sienten cómodos enviando a su(s) estudiante(s) de regreso al campus en persona este agosto. eLearning Manatee incluirá instrucción por maestros EN VIVO para las lecciones diarias, así como las mismas tareas actuales que reciben los estudiantes físicamente en la escuela. Además, a los estudiantes de eLearning Manatee se les asignará un maestro de la escuela donde se inscribió en el Condado de Manatee y podrán participar en todas las actividades y eventos escolares. Se proporcionarán todos los servicios de PEI (IEP) /

ESOL. Los padres interesados en esta opción deben comunicarse con la escuela de sus hijos lo antes posible para registrarse en eLearning Manatee.

P. ¿Cuándo y cómo puedo registrar a mis hijos para uno de los tres planes disponibles?

R. ESTO ES BIEN IMPORTANTE. Los padres deben informar a la (s) escuela (s) de su (s) hijo (s) sobre que plan quieren elegir para sus estudiantes cuando se reanude la escuela. Para que nuestras escuelas establezcan sus horarios y completen su planificación, necesitan saber qué opción desea para su (s) estudiante (s) para el final del día 22 de julio de 2020. Llamen a sus escuelas ahora y hágalas saber qué opción es lo mejor para su (s) estudiante (s).

Preguntas Más Frecuentes

P. ¿Qué sucede si no informo a mi escuela o escuelas de mi elección de un plan de reapertura para mi hijo o hijos antes del 22 de julio?

R. Si los padres no notifican a sus escuelas sus opciones de planes para sus hijos antes del 22 de julio de 2020, sus estudiantes serán ubicados automáticamente en una de las opciones de planes de reapertura. Los alumnos de primaria y los alumnos de sexto grado que no estén inscritos antes del 22 de julio, serán asignados automáticamente a la opción de regreso a la escuela de cinco días de aprendizaje en el campus a tiempo completo. Esa opción de regreso a tiempo completo también se aplicará automáticamente a todos los estudiantes de la escuela Johnson K-8 y la escuela Palm View K-8. Los estudiantes de secundaria (grados 7-12), que no estén registrados antes del 22 de julio, serán colocados automáticamente en la opción híbrida.

P. ¿Puedo cambiar el plan de instrucción de mi hijo después de que comience el año escolar? Por ejemplo: mi estudiante comienza el año escolar en el horario híbrido, pero desea cambiar a Manatee eLearning a tiempo completo. ¿Es eso posible?

R. Sí. Todos los planes de instrucción seguirán las mismas guías curriculares, estándares y combinaciones. Los padres pueden mover a sus estudiantes de un plan a otro trimestralmente. Para hacer tal cambio, los padres deben comunicarse con su escuela.

P. ¿Se requerirá que todos los estudiantes y empleados del distrito usen mascarillas faciales o protectores faciales?

R. Sí. Se requieren mascarillas faciales o protectores cuando los estudiantes y los empleados se encuentran en edificios del distrito escolar o en los autobuses escolares. Las mascarillas faciales y los protectores también se usarán cuando estén afuera en los terrenos escolares o en la propiedad, a menos que los estudiantes participen en el recreo, la educación física o alguna otra actividad organizada al aire libre donde se practique el distanciamiento social. Se proporcionarán mascarillas de tela a todos los profesores, personal y estudiantes. Los estudiantes deben seguir las reglas del código de vestimenta para las mascarillas de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante y las Políticas de la Junta.

P. ¿Se requerirá que los estudiantes con necesidades especiales o condiciones médicas usen una mascarilla?

R. Las condiciones médicas y los PEI (IEP) se abordarán individualmente cuando se trate de mascarillas faciales o cubiertas protectoras. Comuníquese con la escuela de su hijo para obtener más información.

Preguntas Más Frecuentes

P. ¿Se requerirá que los estudiantes utilicen mascarillas faciales o protectores faciales en los autobuses escolares?

R. Sí. Además de las mascarillas faciales, los autobuses escolares se limpiarán diariamente entre las rutas escolares.

P. ¿Cómo recibiré la confirmación de que se recibió el Registro para Viajar de mi hijo(a)?

R. Se les recomienda a los padres a descargar la aplicación "Dónde está el autobús" ("Where's the Bus") o consultar la pestaña de Transporte en la [aplicación MySDMC Focus](#) en agosto. Las asignaciones de autobuses también estarán disponibles para las familias que llamen al Departamento de Transporte del Distrito Escolar del Condado de Manatee al 941-782-1287 (1BUS).

P. ¿Qué sucede si un caso de COVID-19 es confirmado en una escuela?

R. Si una escuela tiene un caso confirmado de COVID-19, se contactará al Departamento de Salud de Florida en el Condado de Manatee. Los padres y los empleados de la escuela también serán informados, aunque la información específica relacionada con el caso confirmado no se puede divulgar debido a las leyes HIPPA, FERPA y ADA. Cualquier estudiante o miembros del personal expuesto a un caso confirmado será notificado y estará sujeto a un aislamiento de 14 días a partir de la fecha de la última exposición conocida. La exposición ocurre cuando un caso positivo estuvo en contacto directo con un miembro del personal o un estudiante durante al menos 15 minutos (en entornos de enseñanza y aprendizaje). Una vez que se confirma un caso, una parte o partes de la escuela, o toda la escuela, se cerrará por limpieza y desinfección durante 2-5 días, dependiendo de la exposición y las partes de la escuela afectadas. Se tomarán medidas de forma individual basado en las circunstancias en cada escuela. Un brote de múltiples casos positivos en una escuela puede cerrar toda la escuela.

Los procedimientos anteriores serán los mismos para casos confirmados en los lugares de apoyo escolar. Cuando se produce el cierre de una escuela, todos los estudiantes deberán continuar con su horario de instrucción diaria y lecciones académicas a través de nuestra plataforma eLearning Manatee. Se continuará brindando la gama completa de servicios de PEI (IEP) / ESOL.

Preguntas Más Frecuentes

P. ¿Qué sucede si un estudiante o empleado tiene síntomas, pero no es un caso confirmado de COVID-19?

R. Si un estudiante o empleado no se siente bien y presenta síntomas como fiebre, tos o dificultad para respirar, o cree que puede haber estado expuesto al COVID-19 en las últimas 72 horas, debe quedarse en casa y no ingresar a ningún edificio de la escuela o distrito. El empleado o padre de un estudiante debe llamar a la escuela, permanecer en casa y llamar al Departamento de Salud de Florida del Condado de Manatee al 1-866-779-6121 y visitar un centro de pruebas Covid-19 del condado de inmediato.

P. ¿Qué prácticas o cambios de seguridad pueden esperar los estudiantes y los empleados cuando se vuelvan a abrir las escuelas?

R. El personal de salud y otro personal designado que use Equipo de Protección Personal (PPE) realizará una evaluación diaria de todos los empleados y estudiantes al azar antes de que sean admitidos en una escuela o en un lugar de trabajo del distrito. Una vez que el distrito tenga la capacidad de evaluar a todos los estudiantes antes de la admisión a los campus escolares, se iniciarán esas prácticas.

Si un empleado tiene una temperatura de 100.4°F o más, tos o dificultad para respirar, no serán admitidos en el edificio. Si un estudiante tiene alguno de los síntomas anteriores, se mantendrá en una sala de aislamiento designada mientras espera que un padre o guardián lo recoja.

Los visitantes a las escuelas o lugares de apoyo del distrito estarán estrictamente limitados hasta nuevo aviso.

P. ¿Distribuirá el distrito dispositivos informáticos (computadoras) a los estudiantes para propósitos de eLearning?

R. Sí, los estudiantes que no tienen una computadora y eligen Manatee eLearning recibirán un dispositivo de su escuela donde están inscritos.

P. ¿Se seguirán ofreciendo programas extracurriculares tales como programas de enriquecimiento de día extendido?

R. Sí, se ofrecerán programas de día extendido durante el año escolar 2020-2021. Las pautas y los detalles estarán disponibles en una fecha posterior.

Preguntas Más Frecuentes

P. ¿Cómo se asegurará de que los estudiantes que no asisten a las escuelas físicas cinco días a la semana sigan recibiendo comidas?

R. Los Servicios de Alimentos y Nutrición están asegurando que haya un plan para acomodar a todos los estudiantes del **Distrito Escolar de Manatee**.

P. ¿Será un requisito para los empleados y el personal la prueba COVID-19?

R. La prueba COVID es opcional y no es un requisito para los empleados y el personal.